

Clave: 04-AL-1130.0.0-0.0-RN.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Renovación de firme y limpieza de cunetas en la carretera AL-1020, acceso al Faro de Adra, pk 0,000 al 1,000.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

2. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 7.000.000 de ptas.

3. Garantías.

a) Provisional: 140.000 ptas.

4. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clave: 07-AL-1159.0.0-0.0-SZ.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Señalización horizontal en varias carreteras, pk varios.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

2. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 18.000.000 de ptas.

3. Garantías.

a) Provisional: 360.000 ptas.

4. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Almería, 22 de septiembre de 1998.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, vía de urgencia, para la contratación del Servicio de Transporte Escolar. (PD. 3126/98).

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso público, procedimiento abierto, vía de urgencia, el Servicio de Transporte Escolar y de Estudiantes que a continuación se indica:

Centro de destino: Extensión de Benahadux.

Itinerario: Rioja-Chuche-Abrioja.

Subestación: El Ruiní-Marraque.

Km ida y vuelta: 30 km.

Núm. alumnos: 30.

Precio de licitación: 2.520.000 ptas.

En letra: Dos millones quinientas veinte mil pesetas.

La contratación de los servicios objeto de este concurso comprenderá desde el 2 de noviembre de 1998 al 30 de junio de 1999. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas se encuentran de manifiesto en esta Delegación Provincial -Servicio de Ordenación Educativa- de 9,00 a 14,00 horas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 3.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Sobres A, B y C), en el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en Paseo de la Caridad, núm. 125 (Finca Santa Isabel), de Almería, 04008.

Los licitadores también podrán enviar la documentación a que se refiere el párrafo anterior por correo, dentro del plazo de admisión expresado por el anuncio y ajustándose a lo que determina el punto 10.1.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Este expediente está declarado de urgencia por Resolución de 27.7.98 a los efectos indicados en el art. 72 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 13 horas del decimotercer día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, si el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo finaliza el siguiente hábil a la misma hora.

La apertura de proposiciones económicas se efectuará en acto público, en las dependencias de esta Delegación Provincial, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se realizará el siguiente día hábil.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, al cuarto día hábil siguiente, la Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, en el domicilio anteriormente expresado, los defectos subsanables observados en la documentación, concediéndose un plazo de tres días hábiles para su aportación.

Los gastos de inserción y publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 21 de septiembre de 1998.- El Delegado, Francisco Contreras Pérez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Almería, por la cual se hace público el concurso mediante procedimiento abierto sin variantes de la obra que se cita. (PD. 3102/98).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto sin variantes y forma de concurso el siguiente contrato de obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Área Técnica.

c) Núm. de expediente: 311/1998/C/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Proyecto de depuración de los núcleos urbanos cuyos vertidos afectan a los Espacios Protegidos: Sierra Cabrera-Bedar, Sierra Alhamilla y Sierra María, Almería (Lucainena, Turrillas, Baños de Sierra Alhamilla)».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Turrillas y Lucainena de las Torres (Almería).

d) Plazo de ejecución: 7 meses (siete).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto sin variantes.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 81.194.063 pesetas (IVA incluido).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto total de licitación, dispensándose a los contratistas que acrediten la clasificación exigida, según PCAP.